EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII Palma de Mallorca miércoles 11 de Abril de 1894 Núm. 12148

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

7 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE AMBERES

La importancia que bajo el punto de vista agrícola puede tener para España la Exposición Universal de Amberes nadie puede ponerla en duda después de los inmensos esfuerzos que están haciendo Francia é Italia para que su producción de vinos y frutas esté brillantemente representada. Delegados de sus Cámaras y Sociedades agrícolas, de sus Sindicatos y Comités de exportación, recorren las comarcas vinícolas y de frutas de ambas naciones y no paran de publicar anuncios, y dar conferencias á fin de que puedan figurar en el gran Certámen, cuya apertura tendrá lugar el próximo 1.º de mayo, cuanto de bueno encierra su producción vegetal.

España que quizá mas que ningún otro país necesita buscar colocación para sus vinos y frutas, es precisamente en el que se observa menos entusiasmo para exponer sus productos. Cualquiera diría que no tenemos sobra de producción y falta de mercados.

A excepción del Instituto agrícola catalán de San Isidro y alguna Cámara agrícola, que según se ha dicho estarán representados en dicho Concurso, no sabemos que nadie más se preocupe, fuera del elemento oficial, de que nuestra riqueza en vinos y frutas que de allí dignamente representada.

No es esta la primera vez que decimos que el mercado belga puede, si se trabaja como es debido, llegar á ser de gran utilidad para España. Al efecto indicamos los medios de que debía valerse nuestra vinicultura para que los grandes centros manufactureros de Amberes, Bruselas, Lieja y Charleroi que, como todo Bélgica, consumen de preferencia los vinos franceses é italianos, fueran accesibles á nuestro comercio. Hacíamos notar tambien la persistencia con que debía perseguirse la idea de prescindir de la intervención de casas extranjeras para realizar nuestro negocio y la necesidad de que los cosecheros y expositores españoles, solos ó formando sindicatos, recorrieran el país, establecieran expendedurías y centros de degustación para que se conocieran bien nuestros vinos, y cesara la inexplicable prevención que la mayoría de los negociantes belgas tienen contra ellos.

El porqué Bélgica, dada su densidad de población, no consume mas que unos 250000 hect. de vino, entre los cuales figuran los nuestros por 4 ó 5 mil, es sencillamente por el elevado precio á que se vende. Si el pueblo belga pudiera consumir regular vino y á buen precio no se dude que la exportación cuadruplicaría.

Como dicha nación está acostumbrada al gusto francés es necesario darla tipos parecidos á los Burdeos y Borgoñas. No se crea por eso que sean en realidad las acreditadas marcas de los mencionados sitios las que allí se consumen, pues, si negar que vayan algunas, buena parte de ellos son nuestros propios vinos rebajados de graduación y de color, filtrados y mezclados con los franceses que, quitando la aspereza de los nuestros, les comunican cierta frescura que es lo que ellos apetecen.

Como no se trata, pues, del *Pomac ó Chateau-Lafitte* fácil puede ser á nuestros vinicultores imitar aquellos vinos que, por otra parte, no tienen otro secreto que el de ser frescos de gusto, de sabor no muy marcado, higiénicos, no dulces ni demasiado alcohólicos pudiendo beberse en cantidad regular. A parte de eso tenemos también de natural en Cataluña, Centro y Norte de España vinos muy parecidos y no del todo desconocidos para Bélgica, pues, nos consta que mas de una casa catalana hace para dicha nación frecuentes envios.

Si de esta opinión participábamos tiempo há y pagándose 23 frcs. por hect. por derechos de aduana, figúrese cuanta no será la esperanza que tenemos de aumentar la exportación, si nuestros vinicultores se deciden, aún haciendo algún pequeño sacrificio, á tomar parte activa y entusiasta en la ya citada Exposición. No se dude que su asistencia puede ser de grandes resultados para nuestro comercio, tanto por lo que toca á Bélgica, como con relación á los demás países del Norte de Europa, con doble mayor motivo si fuera verdad, como se asegura por buena parte de la prensa española, que por el nuevo tratado, firmado ya, entre España y Bélgica, nuestros vinos y corchos entrarán libres de todos derechos en Bélgica y que no satisfarán tampoco el derecho establecido para los aguardientes, á parte de haberse conseguido tambien gran rebaja de derechos para las frutas verdes y secas.

Si así fuera, si como se asegura resultan ciertas estas franquicias, la Exposición de Amberes puede ser de incalculable trascendencia para nuestra vinicultura. Allí pues deben ir, y ahora mas que nunca, nuestros productos.

Si nuestros cosecheros meditan un poco lo que acabamos de escribir y calculan sobre lo difícil que se va poniendo el negocio de vinos en todas partes, no dudamos que participarán de nuestro modo de pensar y que harán un supremo esfuerzo en su beneficio, para lo cual les brindamos con todo género de reseñas y datos respecto al mercado belga y principales negociantes establecidos en las mejores ciudades de la nación.

***

La no buena calidad, en general, de los vinos, tanto en Francia como en España é Italia, y las malas condiciones de conservación que por lo comun han tenido y tienen este año, ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión del enyesado. Se achacan en general las pérdidas enormes que han experimentado los cosecheros por consecuencia de tener que ceder los vinos para la caldera, á la falta de yeso en la vendimia. De ahí la reacción que se viene operando en toda la Francia y la parte activa que toman en ello no solamente las Sociedades y Sindicatos vinícolas, sino los ayuntamientos y las diputaciones. Ministro ha habido ya que ha prometido á sus electores que abogará cerca del gobierno y las Cámaras para que se autorice el enyesado y no seria difícil que esto se consiguiera.

En cuanto á mercados y precios siguen lo mismo que la semana anterior, tanto para los vinos como para las frutas. No habiendo, pues, variación alguna, no consignamos cotizaciones.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Los tratados

Como nuestros lectores saben, han sido leídos en el Senado los proyectos de ley relativos á los tratados. El primero va precedido de un extenso preámbulo en el que se hace una reseña de las modificaciones de nuestros aranceles desde 1890, y se alegan todos los motivos que el gobierno tuvo hace tres meses para la publicación del decreto arancelario de 31 de Diciembre de 1893.

El articulado dice así:

«Artículo único. Desde la fecha de la publicación de esta ley, y mientras no se pongan en vigor otros tratados, se seguirán aplicando á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hungría Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia, los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia Noruega y los Paises Bajos en las mismas condiciones con que se otorguen estos beneficios.»

Los otros proyectos se refieren á los tratados con Alemania, Austria, Italia y arancel de Bélgica.

El articulado del de Alemania dice así:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Alemania firmado en Madrid el día 8 de Agosto de 1893.»

En el preámbulo se hace constar que este tratado, por la importancia que tiene y por el desarrollo que ha debido darse necesariamente á sus tarifas anejas, viene á constituir la base en que se cimentará el nuevo derecho convencional de España.

Sin embargo, al exponer este carácter del nuevo pacto, el ministro que suscribe no cree necesario entrar en el detallado estudio de sus disposiciones, porque en el voluminoso expediente que al mismo acompaña se explican los motivos que han inducido á los negociadores españoles á establecer los nuevos derechos aduaneros para la importación de productos alemanes en España, en justa compensación de los beneficios que se han recabado para los artículos de producción española que se exporten á aquel imperio.

El de Austria-Hungría:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Austria-Hungría, firmado en Madrid el día 8 de Diciembre de 1893.»

El preámbulo de este proyecto dice que aun cuando el actual comercio entre ambos paises no tiene muy extenso desarrollo, es de esperar que las facilidades acordadas en el nuevo tratado contribuirán á desenvolverlo en común beneficio de los dos pueblos.

El de Italia:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España é Italia, firmado en Madrid el 6 de Agosto de 1893.»

En este nuevo pacto, dice el preámbulo, se han seguido las tradiciones de los convenios que durante muchos años han ligado los destinos comerciales de los dos pueblos, consiguiendo ahora España mejorar muy sensiblemente el régimen á que anteriormente estuvieron sujetas las mercancías nacionales exportadas á Italia, al mismo tiempo que se conserva un sentido mucho más restrictivo del arancel español para la importación de los productos italianos en nuestro país.

El de régimen arancelario con Bélgica:

«Artículo único. Las mercancías procedentes del reino de Bélgica y del imperio ruso disfrutarán el régimen arancelario concedido á Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Austria-Hungría, por el real decreto de 31 de Diciembre de 1894.»

El ministro de Estado dice en el preámbulo del proyecto que estas concesiones se fundan en que, aplicado el régimen convencional á las naciones de Europa que han negociado con España tratados que están pendientes de aprobación del Parlamento, procede en todo caso aplicar igual régimen á Bélgica y Rusia, que por no tener en 31 de Diciembre de 1893 terminados sus pactos se hallan en situación excepcional. El de Bélgica está ya terminado y será inmediatamente sometido á la deliberación de las Cortes, y el de Rusia se negocia en este momento. Ambas naciones, sin embargo. han tenido para España la consideración de continuar aplicando á sus mercancías la tarifa convencional, en la seguridad de que, una vez abierto el Parlamento, el Gobierno pedirá la aplicación á sus productos de un régimen igual en España.

Entrevistas de soberanos

El acontecimiento del día que mueve la pluma de todos los periodistas políticos y despierta la atención de todos los diplomáticos, es la entrevista que en Venecia han celebrado el emperador Guillermo II y Humberto I, después de haber hablado poco antes el primero con su primo el de Austria-Hungría. Con esas entrevistas, que no pueden ser más cordiales, y con la acogida que los pueblos alemanes y latinos han hecho al emperador alemán, quedan destruidos todos los cálculos que se basaban en el relajamiento de los lazos que unen á los paises que forman la Triple Alianza, cálculos que siempre hemos tenido por faltos de todo fundamento. Y si se quisiera una nueva prueba de que Italia no piensa por ahora cambiar su orientación política, no hay más que leer el último corto discurso que el Presidente del Consejo de Italia ha pronunciado en Montecitorio y se verá que coincidiendo con el entusiasmo que despierta la visita del huesped imperial á San Marcos, se han pronunciado las afirmaciones del señor Crispi. Este ha dicho que no hay que pensar en rebajar un céntimo el presupuesto de Guerra, pues el Gobierno es el primer interesado en que no se desminuya en un solo hombre el contingente armado con que hoy cuenta para su defensa la nación italiana.

Deben, pues, á juicio nuestro, continuar las fuerzas europeas teniendo la misma ponderación que ahora las mantiene en paz, y demuestran también las palabras del señor Crispi que no hay que tomar en serio ninguno de los rumores de desarme que estos días han circulado.

Los franceses, á quienes parece inquietar algo estas intimidades, ya que no puedan negar su existencia, se aplican á presentarlas por el lado que más les conviene y que también es más simpático á todo el mundo. Ayer mismo decía un diario de París que es indudable que Francisco José—que es una especie de Nestor—sólo puede haber dado consejos de paz y de prudencia á su impetuoso colega. Recordaba ese mismo diario que el imperio austro-húngaro, está atravesando circunstancias verdaderamente críticas; que Bohemia continúa en estado de sitio; que Hungría está á pique de sentir removerse su antigua afición á las revueltas á consecuencia de los incidentes á que dió ocasión la muerte de Kossuth y los que han surgido por no querer dar el ministerio Wekerle una ley de matrimonio civil conforme con las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo, y que Austria misma, la lealista para los Habsburgs, se halla profundamente perturbada en la esfera política por la cuestión del sufragio universal, problema que el ministerio de Windichgraetz no sabe como resolver y que ya costó la caida al veterano conde de Taaffe. Por tales razones, y porque Italia no se halla holgada de recursos, imaginan los franceses que esas entrevistas servirán para consolidar la paz en que vive Europa en vez de ser preludio de alguna combinación diplomática que perturbara aquella.

La peregrinación española

Telegrafían de Roma que preocupa al gobierno italiano la peregrinación española que se prepara á ir á aquella capital, tanto por el gran número de peregrinos que rendirán sus homenajes al Santo Padre, cuanto por el caracter que se atribuye á la peregrinación, suponiendo equivocadamente que lleva un fin político contrario á la unidad de Italia.

Como esta última parte no merece crédito alguno á las personas sensatas, sabiendo como se sabe de muy antiguo, que España, nación eminentemente católica, rinde obediencia y tributo de adhesión al Papa, sin dejar por eso de respetar la unidad de Italia y el nuevo régimen instituido en aquella nación el gobierno presidido por el señor Crispi ha ofrecido adoptar toda clase de precauciones para proteger y amparar á los peregrinos, impidiendo á la vez todo motivo de alteración del orden, estando dispuesto á emplear la fuerza armada si fuere preciso para reprimir en el acto toda manifestación pública ó privada, así como cualquiera otro acto que tienda á perturbar el orden público.

Peligro de explosiones

A propósito del proyectó de ley para la represión de los delitos cometidos por medio de la dinamita, un periódico madrileño recuerda la conveniencia de que el gobierno se ocupase tambien en prevenir otras desgracia, que no solo aquella puede producir, como ha ocurrido en Santander, sino otros explosivos y materias inflamable que circulan por trenes y vapores, sin que estén reglamentados convenientemente los medios de transporte.

Así á diario en importantes poblaciones cunde la alarma. Recientemente llegaron á Bilbao 2.000 cajas de dinamita por el ferrocarril de Durango, procedente de la fábrica de Galdácano. Las compañías de ferrocarriles no pueden rechazar esta mercancía porque precisamente estan obligadas á admitirla.

Las 2.000 cajas que llegaron á Bilbao, fueron conducidas en gabarras desde Achurri (estación de Durango) hasta Olaveaga atravesando todo el pueblo de Bilbao, que hubiera quedado en ruinas en el triste caso de una explosión. Una vez en Olaveaga las 2.000 cajas, fueron embarcadas, y como la ley no limita el número, uno de los buques cargó nada menos que 1.600 cajas, y salió de Bilbao... Dios sabe si para la eternidad.

En el mismo puerto de Bilbao se despacharon no há mucho para Santander 1.200 cajas de petróleo; calcúlese si se hubiera incendiado la embarcación que las conducía y si el petróleo se hubiera extendido por la ría, llena siempre de buques, las víctimas y los destrozos que habría habido.

Por la ría de Bilbao, á lo largo de cuyas márgenes se extiende la hermosa población, pasan al año más de 40.000 cajas de dinamita.

El peligro es inmenso y constante, termina diciendo el colega. El gobierno debe adoptar inmediatamente medidas enérgicas y de orden permanente para que no tengamos que lamentar el día menos pensado otra catástrofe tanto ó mas horrible que la de Santander.

Muerte de Cencerrita

Junto al arroyo de la dehesa de Perre (Sevilla) á tres leguas de Morón, ha sido encontrado el cadáver del famoso bandolero *Cencerrita*.

Tiene en la cabeza tres heridas profundas causadas con armas contundentes acaso con dos escopetas destrozadas que se encontraron al lado del cadáver.

Este fué trasportado á Coripe, donde le han reconocido varias personas, sin que por consiguiente quepa duda de su identificación.

Cencerrita llevaba dos trajes, uno de la-

na, de americana, y otro encima, de algodón, con blusa.

En los bolsillos llevaba una navaja de afeitar, un espejo, una faca, una llave, dos escapularios, y un papel manuscrito que dice:

«Mándame una arroba de vino bueno, no para mí sino para regalo.»

Se ignora quienes mataron á *Cencerrita*, pero se opina que fueron sus compañeros.

Han ido á Coripe el juez de instrucción de Morón y los jefes de la guardia civil.

El cadáver de *Cencerrita* estuvo expuesto en la plaza pública, acudiendo á verlo casi todo el vecindario de los pueblos circunvecinos.

Supónese autores del asesinato á sus compañeros Rondón y José María, disgustados tal vez por el poco dinero que les entregaba del que les correspondia como parte de los robos que verificaba la gavilla. Añádese que, disuelta la terrible banda, los bandidos á ella pertenecientes se presentaron voluntariamente á las autoridades.

Noticias

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de Guerra reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba, y varios decretos de Gobernación mandando proceder á elección parcial de diputados á Cortes en los distritos que se expresan.

En París circulan actualmente multitud de monedas de diez céntimos. Estas monedas tienen en el anverso, grabada á buril, la siguiente leyenda: «¡Vive i' anarchie!»

Alrededor se lee: «Droit, Justice, Verité, Raison.»

Se supone que las referidas monedas son un medio de propaganda como otro cualquiera.

El público las guarda como objetos curiosos.

En Febrero último llegaron á España por mar 3.319 pasajeros, de ellos 2.741 varones y 578 hembras, y salieron 4.013, de los cuales 3.329 eran varones y 684 hembras. La emigración excedió en 694 individuos á la inmigración.

Dos buques imigrantes fueron 161, y los emigrantes 116.—Total 277.

Vázquez Varela saldrá para Valencia la semana próxima, en conducción extraordinaria.

Va á extinguir su condena en el penal de San Miguel de los Reyes.

Ha fallecido en Cartagena, su ciudad natal, el banderillero Antonio Giménez, *Ostión*.

Una revista inglesa, *The Medical Record*, hace notar que desde la celebración de la Exposición universal de Chicago ha aumentado considerablemente el número de locos en los Estadrs Unidos.

La mencionada revista dice que este fenómeno se reproduce siempre despues de grandes efervescencias populares, que exacerban todas las enfermedades nerviosas latentes.

La policía francesa trabaja con mucha actividad en la reunión de todos los documentos necesarios para pedir la extradición de Meunier.

Este está condenado á muerte en rebeldía como autor de la explosión ocurrida en el restaurant Very.

Se ignora si el tribunal de Londres accederá á que se conceda la extradición, porque faltan pruebas fehacientes.

Se dice que Meunier y Henry eran amigotes y que habitaron juntos en Bruselas.

Meunier es hombre de 34 años de edad, ebanista de oficio.

Es de carácter enérgico, y su fisonomía recuerda la de Ravachol.

La Legión de honor cuenta desde hace pocos días con un oficial del sexo femenino. Este no es otro que la ilustre pintora Rosa Bonheur, que desde el año 1865 viene figurando en la citada orden.

Hoy día es la única mujer condecorada con ella. Cuando en 10 de Junio de 1865 fué honrada con dicha distinción, hubo que vencer dificultades verdaderamente insuperables, pues el gobierno francés mostróse contrario á concedérsela.

Más la modificación en el asunto de la emperatriz Eugenia, allanó todos los obstáculos, y la cruz le fué al fin adjudicada á Rosa Bonheur.

Dicen de Málaga que los padres de la Compañía de Jesús establecidos en el colegio de San Estanislao, distribuyen diariamente entre las familias necesitadas socorros de pan y raciones de comida.

Como ya anunciamos á nuestros lectores, ha sido elegido constitucionalmente presidente de la república de Costa-Rica el joven exministro de Hacienda D. Rafael Iglesias, persona muy ilustrada y conocida en el país, tanto por su familia, que es una de las más distinguidas, como por los altos puestos que ha ocupado, desempeñándolos de la manera más satisfactoria.

El 1.º de Mayo próximo tomará posesión del cargo, cesando el honorable licenciado D. José Rodriguez, quien se retira después de haber concluido su período de cuatro años, mereciendo la gratitud de sus conciudadanos por su honrada y buena administración. Costa-Rica debe esperar mucho de su nuevo presidente.

Don Rafael Jiménez, digno presbítero de Lucena (Córdoba), ha manifestado á las autoridades que durante quince días dará una limosna de cincuenta panes diarios, atendiendo así, en la medida de sus fuerzas, á los obreros sin trabajo.

Rasgo tan caritativo ha sido aceptado y encomiado.

En Lóndres se ha fundado una nueva sociedad titulada «Club de los seis dedos», á la que solo pueden pertenecer las personas que tengan seis dedos á cada mano. Según la Memoria leida por el secretario de dicha sociedad, hay en el mundo 2.173 individuos que reunen la indicada condición, 431 que tienen siete dedos en las manos y una con ocho.

La prensa francesa hace la siguiente semblanza del literato anarquista M. Laurent Tailhado, herido de relativa gravedad al estallar la bomba del restaurant Foyot:

«Tiene alrededor de cuarenta años, aunque representa más edad, á pesar de la corrección y elegancia esquisitas de su porte.

Su cabeza es regular, su nariz recta, su bigote gris, rizado á lo mosquetero, y su escasa barba del mismo color.

Su cabello tiene ciertas entradas por las sienes, bastante pronunciadas, y el de la frente y el cráneo anuncian una próxima calvicie. Sus ojos son muy negros, brillantes, de mirada irónica y bastante hundidos; su figura en conjunto es esbelta, á pesar de su obesidad abdominal naciente.

Llegó de los Pirineos á París como tantos otros, á probar fortuna en el campo de las letras, conquistando pronto un señalado puesto en la moderna escuela poética calificada de decadente, desde la cual pasó á la del anarquismo platónico.

En el fondo, considera la anarquía como uno de tantos motivos para escribir de asuntos palpitantes y de atraerse la atención pública.»

Del 16 al 20 marcharán los carlistas que se proponen asistir á la boda de don Carlos, que se efectuará el 28 de este mes.

El número de carlistas que han anunciado su propósita de asistir al acto es mayor de lo que se había dicho.

Hace observar un colega que no pueden tener fundamento los rumeres sobre creación de una *medalla Melilla*, porque esta expresión parece indicar que ha habido una guerra de Melilla, como una *guerra de Africa ó gaerra de Cuba, ó guerra civil*, etc. Y como en Melilla no ha habido más que dos ó tres encuentros, no parece lógico otorgar una recompensa igual á la concedida por campañas tan largas y tan serias como las indicadas.

El nacional escribe tambien un artículo contra la medalla, y en los circulos militares se decía que está muy razonado y no admite seria impugnación.

En Bilbao un tabernero llamado Manuel San Juan vivía con una criada, la cual desapareció hace tres dias de la casa, dejando á su amo enfermo y solo.

Después de la muerte de éste, se presentó en la taberna la doméstica, acompañada por un procurador, y dijo que su amo le debía 17.000 reales.

El juzgado se presentó en la taberna, la cual había sido saqueada, encontrándose algunos de los objetos robados en casa de la criada. Esta ha sido detenida, creyéndose que envenenó al tabernero.

Asegúrase que la Casa de Moneda de París ha terminado la acuñación de 600.000 monedas de oro de 40 pesetas cada una, destinadas á Marruecos.

En Melias (Orense) una bomba de dinamita hizo explosión en el patio de la casa que habita doña Amalia Puges, causando á esta señora grandes heridas.

A pesar de estar prohibida por las autoridades, se usa la dinamita en los cohetes, bombas de palenque y fuegos artificiales en todos los pueblos de Galicia.

Ha ingresado en la cárcel de Murcia un individuo que está condenado por distintos delitos á 130 años de presidio, de los cuales lleva cumplidos 31.

El Juez especial que entiende en el proceso del testamento falso ha conferenciado con el subsecretario de Gobernación y con el director de Penales, para enterarse del paradero de Bernardo García marido de Gabina Bascuñada, pues hace 26 dias que debió salir de Albacete, custodiado por la guardia civil, con dirección á Madrid, y no se tienen noticias de él.

Los maquinistas y fogoneros de la línea de los ferrocaariles andaluces tratan de iniciar una suscrición pública en favor de las familias de sus compañeros muertos en el descarrilamianto de Puente Genil.

Por creerlo bueno y de interés, tomamos de un periódico científico el siguiente consejo:

«En casos de incendio, un pañuelo de seda húmedo puesto de modo que cubra la cara impide completamente la sofocación por el humo. El aire penetra libremente sin que pase humo á los pulmones.»

Crónica Local

A la hora que entra en prensa nuestro número de hoy, echa anclas en nuestro puerto procedente de Alicante con escala en Ibiza el vapor correo *Cataluña*.

Ha sido portador de la valija, carga y un corto número de pasajeros.

Segunda ovación para el quinteto clásico la segunda audición de ayer.

El entusiasmo del público pidió con insistencia la repetición de algunos números del programa, á lo que accedieron galantemente los concertistas.

Es más, al final del concierto fué tan estraordinaria la ovación que tributó el público á los *virtuosos* que dieron un delicioso plus al auditorio: Fernandez Arbós un solo de violin; Rubio otro de violoncillo y Albeniz otra pieza musical en el piano.

Escusamos decir si la ovación de gracias—si así vale decirlo—fué tan ruidosa y merecida como la primera.

Nuestro apreciable amigo D. León Carnicer, catedrático de latín del Intituto de segunda enseñanza, acaba de perder á la que fué dulce compañera víctima de la enfermedad que hace tiempo venía minando su existencia y que ha puesto de relieve las virtudes de que estaba adornada.

Al amante esposo y á los hijos que lloran tan irreparable pérdida enviamos nuestro sentido pésame; al cielo pedimos les consuele y reciba el alma de la finada.

En el *Boletin oficial* correspondiente al dia de ayer se inserta una Real órden fecha 3 del actual recaida en expediente instruido en consulta elevada por el Veterinario Iuspector de Palma acerca de quien han de abonarse los derechos devengados por los reconocimientos de ganados procedentes de varios puntos de la Península.

Se dispone, en dicha R. O. ya que la legislación vigente en la materia no determina nada concreto sobre el particular, y asimilando el caso á los previstos en Reales órdenes de 18 Junio de 1867, 30 Marzo de 1875 y 6 Septiembre de 1877 que los honorarios por cada uno de los dos reconocimientos que se practiquen al empezar y concluir el período de diez días de descanso que se imponen á los ganados ya procedan del extranjero ó de puertos de la Península serán de 15 pesetas con cargo al capitán, patrón del buque ó consignatario.

Han sido nombrados profesores numerarios de la Escuela de Bellas Artes de Palma de Mallorca don Ricardo Anckerman, D. Francisco Parieti, D. Antonio Ribas, D. Pedro Escat, D. Miguel Dalmau y D. Juan Mestre, que venían desempeñando la enseñanza.

El vapor *Lulio* llegado ayer de Barcelona trajo además de valija y pasajeros, 22 reses vacunas, destinadas al abasto de nuestra población.

El número de niños de ambos sexos que el domingo último recibieron la primera comunión asciende á 630, en la siguiente distribución:

En Sta. Eulalia.	107	niños y	158	niñas.
» Sta. Cruz . .	71	»	55	»
» San Jaime .	42	»	43	»
» San Miguel.	50	»	60	»
» San Nicolás.	22	»	22	»
	292		338	

A este total habremos de añadir los niños que el domingo próximo ó siguiente harán lo propio bajo la dirección de los P.P. Escolapios á cuyas escuelas concurreu.

Con severa pompa religiosa celebróse el domingo último en la Iglesia de *El Secar del Real*, antiguamente convento de monjes cistercienses, la bendición de una hermosa y elegante capilla dedicada á la Inmaculada Concepción de María. Fué la solemne bendición á cargo del M. Itre. doctoral Sr. D. Gaspar Vidal, que también fué celebrante en la misa mayor; fueron padrinos los piadosos jóvenes D. Juan Aguiló y doña María Aguiló y Valentí. Fué muy notable el sermón que en castizo dialecto mallorquín pronunció el joven sacerdote D. Nicolás Cortés, que con tanto celo ejerce su augusto ministerio en la Iglesia de Establiments; como también merece particular mención la discreta y oportuna plática que por la tarde dirigió á las hijas de la Inmaculada el ilustrado vicario de La Vileta.

Digno es de elogiar el fervor de las piadosas personas que han contribuido al esplendor de esta fiesta, principalmente del infatigable custos del ex-monasterio y del generoso y pío bienhechor que ha costeado la capilla.

Casi anochecido salió ayer tarde para Barcelona el vapor-correo *Lulio*, llevándose pasajeros, regular carga y la correspondencia pública.

En el estado de precio-medio de los artículos de consumo, que mensualmente publica el *Boletín Oficial*, con referencia á los obtenidos en los pueblos cabezas de partido, venimos observando sin que acertemos á explicarla la diferencia notoria que existe en el precio del trigo entre Inca y Manacor.

El del primer punto, que guarda proposición con el de los demás pueblos cabezas de partido, aunque no el más elevado, es de 31'50 pesetas el quintal métrico; y el del segundo ó sea Manacor es de 23'50, siendo la deferencia de 8 pesetas.

Que así resulte es incomprensible; y hemos de creer que habrá error en la manera de apreciar las unidades que sirven de tipo, pues no de otra manera se esplica que comparando Inca con los demás pueblos sea la deferencia 50 céntimos con Ibiza y Mahón, 45 con Palma y con Manacor sea la de 8 pesetas que hemos indicado.

Llamamos sobre ese particular la atención de las autoridades, porque suponemos que la publicación de ese cuadro oficial de precios tiene un fin estadístico ó administrativo que resultará defectuoso si se parte de un dato á todas luces inexacto.

A una vendedora de la plaza Mayor le han escamoteado una cesta de huevos que tenía en la parada.

Hay que convenir en que ó ella estaba muy distraida ó el escamoteador se pasa de listo.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.240.

Gobierno civil.—Circular disponiendo la busca y captura de un individuo fugado de la cárcel de Salas de los Infantes.

Elecciones.—La Junta provincial del censo indica los interventores que han de concurrir al escrutinio de la elección de un Diputado provincial que ha de verificarse en Ibiza.

Ayuntamientos.—Los de Villacarlos y Estallenchs anuncian la vacante de Médico titular.

Audiencia.—Circular recomendando se auxilie á los funcionarios administrativos en sus investigaciones contra los defraudadores de la Hacienda.

Por el Presidente de la Audiencia provincial se llama y emplaza á Micaela Morales Pablo.

Juzgados.—El del partido de Palma llama á los herederos de D. Pedro Antonio Borrás Casanova; á Rafael Pou García en la testamentaría de su hermano Pedro Antonio; y á los herederos de D.ª Angela Trobat García; y notifica cierta liquidación que afecta la finca *Can Tèm*; y cita Jaime Coll Durán.

El de Ibiza vende casa sita en la Cuesta vieja de aquella ciudad.

El municipal de Llummayor vende pieza de tierra sita en *Son Pera Negre*.

Administración militar.—Se anuncia subasta para adquirir artículos de consumo; y publica relación de compras verificadas en Mahón.

Salinas de Ibiza.—Sorteo de obligaciones que han de amortizarse.

Cambio Mallorquin.—Balance en 31 de Diciembre.

De la Gaceta.—Relación de ahorros que han sido liquidados á los licenciados de Cuba.

Don Miguel Guasp y Pujol, Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy las cuatro listas prescritas en el art. 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 Abril de 1894.—Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Zenón y Víctor mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12.

En Santa Teresa, continuan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	104'
	Cambio Mallorquin	58'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	29'50
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'40
	4 p. 0/0 amortizable	77'55
	Cubas (86)	108'30
	Banco de España	377'
	Tabacos	169'
Barcelona	4 p. 0/0 interior	68'30
	4 p. 0/0 exterior	78'29
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	108'
	Coloniales	
	Norte de España	26'10
	Francia	25'20
	Madrid	68'42
	París	64'90
	Renta francesa	99'30
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 10 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con bruma y muy nebulosa por el E.; horizontes brumosos y calimosos; viento E galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con neblina, hay lijeras nubes por los bajos del 1.er y 4.º cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera; viento O.S.O. flojo y la mar con lijero arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: La polacra goleta *Cortés,* el vapor-correo *Cabrera* y un falucho.

Salidas: Un bergantín goleta y el vapor-correo *Lulio.*

Queda á la vista, ante las Illetas, el vapor *Lulio* que sigue para su destino.

HOY 11

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con neblina; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Una polacra goleta.

Al cerrar esta edición, hállase ante Cala-Figuera el vapor *Cataluña,* correo de Ibiza y Alicante.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

El «España» salió de Cádiz el 5 para Barcelona.

El «Méjico» salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «Reina María Cristina» llegó á Havre el 7 procedente de Santander.

El «San Ignacio» salió de Port Saint el 7 para Suez.

El «Cataluña» llegó á Málaga el 6 procedente de Barcelona.

Miscelánea

Una pluma de diamantes.—Siempre que la ex-peratriz Eugenia escribe algo acerca de su difunto esposo Napoleón III emplea la pluma de diamante con la cual se firmó el célebre Tratatado de París. Cada uno de los catorce plenipotenciarios que firmaron aquel tratado, deseaba conservar la pluma que empleasen para ello, pero á ruegos de la emperatriz de los franceses consintieron en hacer uso de una solamente, la cual debía quedar en poder de ella como recuerdo de tal acontecimiento. Al efecto se empleó una riquísima pluma procedente del aia de un águila real adornada con numerosos brillantes de gran precio y montada en oro.

La reina de Inglaterra.—Las costumbres de la reina de Inglaterra y emperatriz de las Indias son en extremo sencillas, y propias mas bien de una persona de la clase media.

Hasta hace pocos años se levantaba invariablemente á las siete en verano y á las ocho en invierno, pero actualmente y á causa de su avanzada edad, permanece en cama hasta las nueve y toma una taza de chocolate antes de levantarse. No suele ser muy puntual la hora de su almuerzo, pero siempre lo manda servir en una terraza de su palacio si hace buen tiempo, y consiste en un poco de lomo frito, un huevo, una pequeña tostada con manteca y una taza de té. Sirven la mesa un criado indio y otro europeo y durante el almuerzo despacha la reina los asuntos del día.

La comida es también frugal y después de ella conversa un rato con sus damas de compañía acostándose siempre antes de las diez de la noche.

Explosivos.—La marina de los Estados Unidos estudia actualmente los efectos de las explosiones de dinamita, pólvora y torpedos sobre barcos submarinos. Una descarga de 100 libras de algodón pólvora á 122 metros de un torpedero sumergido á profundidad de 3'65 metros le acabó de echar á pique. Al principio no se advertía daño aparente, pero luego se comprobó que había hecho agua á causa de que los remaches quedaban desunidos por efecto del choque.

Una cerilla curiosa.—Un periódico de Bilbao habla de una curiosidad pendolística.

Trátase de una cerilla del monopolio, á lo largo de la cual y rodeándola de punta á punta, se leen á la simple vista ó con ayuda de un sencillo microscopio, el Credo y la Salve, sin faltarles punto ni coma El autor de esta curiosidad, que consta nada menos que 212 palabras con 936 letras, es el delineante don José Navarro.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería.

Madrid 10 á las 12'15 t.

En la estracción de la lotería de hoy han sido premiados los números siguientes:

Las quinientas mil pesetas que corresponden al primer premio han tocado en suerte al número 6.578 despachado en Madrid.

El segundo premio ha correspondido al número 5.152.

Con ciento veinticinco mil pesetas el número 9.609.

El número 9.512 despachado en Madrid ha correspondido al cuarto premio.

Y con veinte mil pesetas ha sido premiado el número 7.579.

Además los números 33, 1.731. 2 mil 145, 2.560, 5.589, 6.369, 7.130, 7378 7.435, 8.567 y 8.831 han sido favorecidos con diez mil pesetas cada uno.

Crisis obrera.—Pidiendo limosna.—Un enfermo.—Lo de Cáceres.—La salud de S. M.

Madrid 10 á las 4'10 t.

Continúa siendo tristísima la situación obrera en Córdoba.

Numerosos grupos de hombres y mujeres recorren las calles implorando la caridad pública, viéndose braceros desfallecidos á punto de morir de hambre.

La situación de los pueblos de la provincia de Cádiz sigue siendo también afictiva y desesperada.

El general de brigada D. Luis Martinez Monje, se halla enfermo de gravedad.

Las tres explosiones ocurridas en Cáceres fueron en las casas del alcalde, secretario y del rico propietario S. Lulrús.

Hay tres detenidos, creyéndose que son los autores del hecho.

Los rumores que han circulado acerca del estado de salud del Rey niño, carecen de fundamento.

Achaques de la vejez.—Ultima pena.—Sobre Marruecos.—Las kábilas del Riff.

Madrid 10 á las 5 t.

El cardenal Monescillo hace algunos días guarda cama á consecuencia de una dolencia propia de su edad avanzada.

Ha sido condenada á muerte en Cuenca Encarnación Zamora, que en unión de su amante mató á una niña quien ella había dado el ser.

Se ha repartido á los diputados y senadores el libro encarnado y todos los documentos relacionados con los sucesos de Marruecos.

Toma grandes proporciones la insurrección de las kábilas del Riff inmediatas á la frontera francesa.

Un naufragio.—Manifestación tumultuosa.

Madrid 10 á las 6'20 t.

En aguas de Pontevedra ha naufragado una lancha pescadora pereciendo siete de los hombres que la tripulaban.

En Bruselas hubo anoche una manifestación tumultuosa, presidiéndola varios anarquistas exaltados y dando gritos revolucionarios.

La policía tuvo que disolver á los manifestantes á viva fuerza, haciendo numerosas detenciones.

Insurrección del Brasil

Madrid 10 á las 7'15 n.

Comunican de Buenos Aires que los insurrectos brasileños se han apoderado de Rio Grande y que las tropas del general Peixoto han recuperado la ciudad de Curityba.

Los insurrectos forman un total de seis mil hombres con los correspondientes armamentos y municiones.

La escuadra insurrecta se vió obligada á forzar el paso de la barra del rio.

Un demente.—Noticias de Cuba.—Un gran incendio.

Madrid 10 á las 8'30 n.

El individuo que se declaró á una mujer autor de la esplosión ocurrida en el restaurant Foyot de París, está loco.

Procedentes de Cuba llegan noticias oficiales negando la existencia de manejos separatistas.

En el hotel Washinton de Granada ha ocurrido un horroroso incendio, salvándose milagrosamente muchas familias que estaban hospedadas en aquel establecimiento.

Procedencias límpias.—La renta de Aduanas.—«Cencerrita.»

Madrid 10 á las 9'15 n.

Ha sido declarado limpias las procedencias de Eupatoria (Rusia.)

La *Gaceta* ha publicado la recaudación de la renta de Aduanas obtedida durante el mes de Febrero alcanzando un total de 12.336.402 pesetas.

Ha sido oficialmente confirmada la muerte del famoso bandido *Cencerrita.*

La confirmación débese á las declaraciones hechas por varios individuos que pertenecían á su cuadrilla y que últimamente han sido capturados.

Discusión en el Congreso.—Salmerón y Celleruelo.—Sesión secreta.—El Consejo de hoy.—La comisión de tratados.—Voto particular.—La Peregrinación en marcha.

Madrid 11 á la 1'12 m.

A consecuencia de ciertas declaraciones hechas al final de la sesión celebrada en el Congreso ha ocurrido un desagradable incidente entre los señores Celleruelo y Salmerón, lográndose un inmediato arreglo en sesión secreta que se celebró al final de la ordinaria.

En el Consejo de hoy acordó el Gobierno esperar que dictamine la comisión de tratados para presentar voto particular.

La peregrinación del Sur de España ha emprendido su marcha hacia Roma.

Comisión de tratados.—El Presidente y el Secretario.—Voto de confianza.—Las declaraciones del Sr. Celleruelo.—Una protesta.—Los del Sr. Morayta.

Madrid 11 á las 2'30 m.

La comisión que ha de dictaminar acerca de los tratados en proyecto la presidirá el Marqués de Barzanallana siendo secretario el Sr. Mochales. Dícese que tardará en dictaminar.

El gobierno presentará á las Cortes la cuestión de confianza.

En el Congreso el Sr. Celleruelo en nombre de los posibilistas ha hecho importantes manifestaciones monárquicas; protestando de ellas el señor Tunoy en nombre de los desidentes que siguen al Sr. Moraita.

El Jefe del partido conservador.—Seguridad de triunfo.—Nada de conferencias.

Madrid 11 á las 3'15 m.

Asegúrase que el gefe del partido conservador D. Antonio Cánovas ha dicho que en caso de que se repitiera la votación, sus amigos volverían á obtener la mayoría en las secciones; negó rotundamente que hubiera celebrado conferencia alguna con el Sr. Sagasta.



D.ª Salvadora Ferrer y Maestro

Falleció el dia 9 del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Su esposo D. León Carnicer, hijos, hijas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos que la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral, que se celebrará mañana á las diez y media en la iglesia de Sta. Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

No se avisa particularmente. 252

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Con arreglo al art.º 66 del Reglamento, esta Asociación celebrará pública subasta el dia 16 del corriente y siguientes necesarios, de cuatro á ocho de la tarde para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 de Junio de 1893.

Los mutuatarios que deseen cancelar ó renovar sus respectivos préstamos podrán verificarlo hasta el citado dia 16 á las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los interesados. Palma 2 abril de 1894.—El vocal de turno, Miguel Frau Pbro. 231



¡VELOCIPEDOS!

de las tan acreditadas marcas THE REFORM CYCLES (Coventry-Inglaterra) Seidel & Naumann (ALEMANIA)

CASA BANQUÉ—COLON 34

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

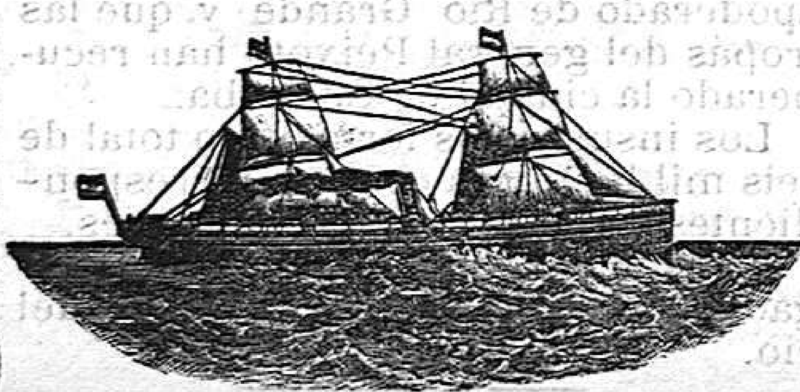
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.* CHRISTOFLE y C°, en PARIS

21 Nuestro representante en Palma es el SEÑOR FÁBREGAS, Bazar.

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



Saldrá el 25 de Abril fijo, el grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, 100 A. 1. ┼ del Lloyd,

«PIO IX»

para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escala en Arecibo, Mayagüez y Ponce.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. 250

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

Venta: D. Juan Valenzuela—Autor: DR. KLEIN Escudillers 82, Barcelona. 118

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, **26**, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor: Palma, Centro Farmacéutico, Hariny 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares. 26

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño ó ducha higiénicos, uno ó una	1'00 Ptas.
Medio abono de cinco	'50 »
Baño de vapor, uno	5'00 »
Medio abono de cinco	22'50 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

BAÑOS
de la calle de los Huertos

Concluidas las obras de reforma de este establecimiento queda abierto al público desde las siete de la mañana á las siete de la tarde. 4—2 248

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórtico de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU.

Don Felix Rubió
DENTISTA

PERFECCIÓN SOLIDEZ Y BARATURA

Dientes sueltos montados en plata ó canchone 5 pesetas uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas. 8—5 238

Plaza del Aceite ó sea Banc de Soli núm 26 p.1

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

Venta.—Se desea vender una galera y un caballo con sus guarniciones, todo en muy buen estado.—Informes: En el Centro Farmacéutico. 159

Piano en venta Por ausentarse su dueño se vende uno de construccion moderna y casi nuevo.—Informarán Olmos 120, piso 1.° 15—5 235

Practicante de farmacia

Se necesita uno como aprendiz.—Informará farmacia FRAU Mercado. 251

SOLITARIA

CABEZA de la LOMBRIZ expelida en 2 horas por los

Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla. UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS. 19

PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.

En esta imprenta informarán. 45

Se alquila un 2.° piso de mucha capacidad.—Informarán calle de San Francisco, 19. 17—

AGRADABLE

ALIMENTO Y MEDICINA — FORTIFICA Y ENGRUESA

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON **HIPOFOSFITOS.**

DIGERIBLE

7

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert